

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA: ENTRE LA PANDEMIA (COVID-19) Y LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES, TIPO PARAMILITAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – COLOMBIA –*

Lerber Dimas



Foto: Lerber Dimas. San Andrés de los Koguis, 2020.

Desde antes de iniciar la Pandemia habían surgido algunos debates importantes por los conflictos socioambientales y la función de referente el POTP¹ (Plan de Ordenamiento Territorial Paramilitar) que se venía impulsando a sangre y fuego dentro de los territorios ancestrales. Entendemos por conflictos socioambientales “aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergen-

*DOI – 10.29388/978-65-86678-07-9-0-f.221-240

¹ El concepto POTP., es una teoría que se viene desarrollando a partir del fenómeno de reconfiguración de los actores armados en la Sierra Nevada de Santa Marta. Se trata pues de una apropiación de los espacios y de los territorios para el control a partir de la fuerza y así multiplicar y sostener el poder y la sujeción a través de los aparatos miliares ilegales.

tes entorno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (Svampa, 2014).

El POTP., busca reapropiarse de las tierras y de los recursos naturales para financiar su aparato delictivo; es lo que se denomina el “Oro Verde²” y por supuesto, las comunidades indígenas quedan atrapadas allí en medio de una desbalanceada pugna de poder en el que los violentos se imponen. Desde el 2006, luego de la desmovilización paramilitar en la SNSM., se inició la apertura de espacios para la explotación turística lo que ha modificado las conductas sociales y va en contra-peso de la autonomía de los pueblos indígenas. La salida de los paramilitares del territorio abrió inmensas posibilidades entorno al turismo ecológico. El problema surge en virtud de que los más de 40 años de paramilitarismo sostenido que dejaron a los exparamilitares como dueños absolutos de muchas tierras y un control total del territorio y que las tierras, de mayor fortaleza para el ejercicio de esta explotación a gran escala, están dentro del resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco y dentro del área de protección del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

La importancia y el atractivo singular, en efecto está en su naturaleza. Así lo describe Margarita Serje en un artículo publicado en la revista Antípoda en 2008:

Para los colombianos, el paisaje ha sido históricamente, uno de los principales atributos con los que identificamos el orgullo nacional. Nuestra “prodigiosa geografía” y la “voluptuosidad de su naturaleza tropical” han sido valoradas en los términos poéticos de la tradición europea pictórica del paisaje que responde a intereses tanto estéticos como instrumentales (Tomas 1983, Berque 1994, Roger 1977). [...] Más recientemente otro expresidente señala que nuestra geografía “brinda a los ojos asombrados del observador una extraordinaria selección de nevados, selvas, ríos, caídas de agua y atardeceres que envidiaría el pincel de los grandes pintores de la historia (Serje, 2008).

² El Oro verde es una categoría que da cuenta de todas las formas de explotación de los recursos naturales sin distinción. Un aprovechamiento masivo incluso de áreas protegidas, parques naturales y resguardos.

Desde lo local, se está ausente de los debates que impliquen un estudio riguroso sobre la presencia efectiva del paramilitarismo en el departamento y su afectación a las comunidades indígenas –pese a que estas recibieron una fuerte carga violenta a gran escala- y que, pese a que después de la salida de los grupos tipo paramilitar de sus territorios (postconflicto), lo que implicaba mecanismos de restitución de derechos y estabilización de los territorios, la realidad ha sido contraria. “Entre el 2006 y lo que va corrido del 2020, han pasado 13 Grupos Armados Ilegales y en la actualidad, dos sostienen disputas por el control territorial” (c.f. Revista Semana, 2019).

Asimismo, es de lamentar, el pasado reciente en actuaciones que van desde el asesinato de los líderes espirituales como el del pueblo arhuaco: Mamo Mariano Suárez Chaparro, en hechos ocurridos en la cuenca del río Aracataca (OMCT, 2004); el asesinato del hijo el gobernador Kogui a razón de que su padre, José de los Santos Sauna: “quería diseñar unas políticas públicas indígenas sobre medio ambiente y crecer como guardián de las montañas, la flora y la fauna (ONU, 2004) y las decisiones que tuvo que tomar la Corte Constitucional para amparar y proteger a los pueblos indígenas, “Las cifras de homicidios selectivos dentro de las comunidades indígenas en la última década, son manifiestamente sobrecogedoras. En cada uno de los pueblos estudiados en detalle por la Corte se han presentado” (Corte Constitucional de Colombia, 2009).

El departamento del Magdalena tiene los siguientes asentamientos mayores (Koguis, Arhuacos y Wiwas): Kemakumake, Klabanga, Mutainz, Koskungena, Wimake, Jiwa, Bunkuímake, Vunkuagueka, Koskungungena, Mamarango, Serankua, Gotsezhi, Tolezhi, Rumanga-ga, Kankawarwa, Muñimaque, Kuntumsama, Vindiwa, Mañinke y Umake; entre otros y adicional a un centenar de fincas y pequeños sitios donde se han venido ubicando. En lo que corresponde a la zona montañosa. En las planicies, los Chimilas en Ette Buteriya y Naara Kajmanta. En resumen, en el departamento del Magdalena, nos encontramos con los Wiwas, Koguis, Arhuacos, Chimilas y los Kankua-

mos. Esto sin contar con la presencia de otras comunidades que han llegado producto del desplazamiento y otras formas de apropiación del territorio, como lo son los Wayuu, los Yuko Yukpa y los Embera.

“Aunque la mayor concentración de indígenas en el departamento del Magdalena se encuentra en los municipios alertados, es evidentemente minoritaria. Específicamente en Aracataca, Ciénaga y Santa Marta, se distribuye el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco compartido en el Magdalena por Wiwas o Arzario (483 personas)³⁹, Arhuacos o Iku (4.063 habitantes)⁴⁰ y Koguis o Kággaba (1.565 personas)⁴¹, y en Fundación el Resguardo Arhuaco de la Sierra. También encontramos en el corregimiento de Gaira, en el sector de Puerto Mosquito un asentamiento de 98 indígenas Chimilas, y un número indeterminado de indígenas Wayuu y Yukpa en condiciones de indigencia, provenientes de Venezuela y del departamento del Cesar, desplazados de la Serranía del Perijá a causa del conflicto armado” (SAT, 2019).

Sin embargo, la problemática mayor recae sobre los asentamientos en las montañas del departamento donde se intensifica la presencia de los actores armados que, desde el 2006, buscan reconfigurar el territorio, cambiar la vocación y frenando procesos legítimos de restitución de derechos, expansión y soberanía; lo que se conoce como el “Oro Verde” que hace parte de la estrategia del POTP.

El Oro Verde dentro de una línea estratégica del POTP

La CIDH., ha recibido constantes denuncias que indicarían que: “por motivos vinculados a los intereses de terceros en las tierras y territorios indígenas o tribales, los Estados no estarían cumpliendo con su obligación de reconocer, titular, delimitar, y demarcar estos territorios [...] los Estados estarían faltando a su obligación de sanearlos y protegerlos frente a terceros” (CIDH., 2015).

En el caso concreto de la SNSM., estos terceros son los Grupos Armados Ilegales, tipo paramilitar que se vienen reagrupando en el territorio. La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas ubica como escenarios de riesgo esta problemática en dos comunicados: AT 045-18 y AT 044-19 sin que a la fecha exista precisión sobre un reporte de tranquilidad.

El Oro Verde es pues el negocio por el cual se disputa parte del control de la SNSM. “A pesar del potencial económico de la región, una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados ilegales así como de las estructuras criminales, tiene que ver con lo que se ha denominado el Oro Verde, es decir la industria del turismo” (SAT, 2018).

En medio de este afán desmedido, quedan las comunidades indígenas que son quienes poseen este tipo riqueza. “Andan preguntando qué cuánto ganamos, qué recursos manejamos y nosotros no tenemos dinero, nuestra misión es conservar y proteger la Sierra Nevada” (Seguimiento, 2019). Solo por enumerar un punto: Parque Arqueológico Teyuna o Ciudad Perdida cuyo control está en manos del paramilitarismo y la zona de la Lengüeta, donde el año pasado fue asesinado un funcionario del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2019), dos ambientalistas y en lo conocido como la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Tayrona (*c.f.* El Tiempo, 2019), un defensor de ambiental y de Derechos Humanos (El Espectador, 2020). “A pesar de que sobre varias comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta pesan medidas especiales de protección, los grupos armados que delinquen en esa región del Caribe colombiano continúan atacando a pueblos como los Kankuamos, Wiwas y Arhuacos” (VerdadAbierta, 2009). Crímenes que siguen sin respuesta y en medio de total impunidad.

Pese a que la situación de vulneración es similar en los tres departamentos, en lo que corresponde al del Magdalena la problemática se agrava por la pluralidad de los actores; es decir, cada año (más o

menos) en esta etapa de postconflicto –a partir de 2006- han existido 13 disputas territoriales con igual número de actores ilegales que han desplazado, asesinado y se han posicionado: “La situación en la Sierra Nevada es más compleja y la comunidad también denunció que se han presentado amenazas en otros lugares del territorio. Señalaron que en enero el pueblo Kogui denunció que el mamo Francisco Gil recibió amenazas por parte de paramilitares que habían llegado a sus territorios; por su parte, la comunidad Wiwa denunció persecución debido a la defensa de sus territorios” (El Espectador, 2017).

De modo que la nueva configuración del POTP., cuya estrategia hace parte de visión territorial de los actores armados ilegales tipo paramilitar, busca, afanosamente, tomar todos los espacios que puedan ser objeto de comercialización turística. En la mitad de este impulso, están las comunidades indígenas y la soberanía que se ve vulnerada con la presión de las armas. Hasta el momento, las laderas de los ríos, las playas y las tierras altas (montañas) así como los sitios de potencial arqueológico, son los que están en la mira, lo que supone un riesgo a los sitios sagrados, la comunicación de los pueblos indígenas y su sistema cultural y de saberes.

“Ese día venía caminando un indígena con un niño pequeño, como de 7 años. Era de noche y había buena luna para caminar. Yo sentí un ruido y desaseguré el fusil, apenas asomé le disparé y el indígena salió rodando por unos matorrales hasta caer por allá cerca de caño. El niño se me quedó mirando y se devolvió corriendo. Yo no sé qué pasó con él pero al otro día, con mi comando sacamos al muerto y era Danilo; el indígena. Es que ellos transitan sin pedir permiso” y andan por los caminos como si fueran de ellos. No respetan leyes, ni fronteras, son como animales (García, 2018).

En resumen; el POTP., es un mecanismo de ordenamiento de los paramilitares, para controlar los espacios de interés y potencial turístico y a partir de allí sostener una renta criminal bajo el imperio de la extorsión, la venta de fincas y el control del territorio, sin ninguna

distinción. Esto tiene dos implicaciones importantes: sostener la hegemonía de la violencia que ha imperado desde mediados de los años 70 y fortalecer el dominio de la fuerza y la sujeción a partir del uso de las armas y las implicaciones que trae consigo los modelos totalitarios como el paramilitarismo, dentro de un modelo, que además es cíclico y que se ha venido repartiendo de generación en generación a través de la herencia.



Foto: Lerber Dimas. La Casa de la Montaña, 2020.

El crecimiento y el fortalecimiento de estos grupos armados ilegales –tipo paramilitar- en el Caribe Colombiano, no solo supone una amenaza constante para los pueblos indígenas sino para la población en general debido a la carga violenta que imprimen sus acciones; el referente de su pasado reciente y, las miles de víctimas que hasta la fecha no han sido reparadas por el Estado Colombiano. Los dos actores de mayor importancia son: Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia “En la actualidad son el actor armado ilegal con mayor presencia en el Caribe colombiano (todos los departamentos continentales) por medio de alianzas con estructuras locales” (Trejos, 2020). Le siguen las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, “en la práctica, las

ACSN (antes Pachencas) funcionan como el brazo armado de la Oficina Caribe, que fue creada por Hernán Giraldo con apoyo de la Oficina de Envigado, meses antes de la desmovilización del Bloque Norte de las AUC” (Trejos, 2020) y otros movimientos violentos que por la composición de la SNSM., (une tres departamentos) no dejan de ser de preocupación como las guerrillas (EPL y ELN); las dicitencias de las FARC-EP.

El sitimiento de los actores supone una amenaza para los pueblos indígenas. Su llegada y reacomodamiento hace parte de la realidad. “En el más reciente informe del Centro de Pensamiento UnCaribe de la Universidad del Norte se advierte de la presencia principalmente de tres grupos armados organizados en cuatro departamentos y en el Atlántico a través de la tercerización del accionar, que se han reconfigurado a raíz de la pandemia del COVID-19 (Caracol Radio, 2020).

El Covid-19 y las comunidades indígenas

El 20 de marzo de 2020, el gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República, Iván Duque, en alocución, decretó el inicio de la cuarentena en todo el país a partir del 24 de marzo. Hasta ese momento solo se tenía conocimiento de la letalidad de la enfermedad y su propagación, lo que implicó todo un protocolo interno de atención y de protección dentro de las comunidades indígenas. Protocolos que siguen activos, lo que ha permitido, de alguna manera, tener un control sobre la pandemia; sin embargo, entramos ahora al quinto mes y la situación (soberanía alimentaria, economía, enfermedades tratables, etnoeducación y procesos legales de defensa del territorio) se agravan.

En el departamento del Magdalena, lo que corresponde a esta cara de la montaña, -la SNSM- tiene tres caras: una por la Guajira, otra por el Cesar y la del Magdalena-, no se ha registrado, todavía, el primer caso confirmado de Covid-19. Sin embargo, al interior de las mismas comunidades empezaron a surgir debates importantes que van un

poco más allá de la enfermedad: las implicaciones; el manejo de los recursos naturales, el espacio, la soberanía y la cultura. Además del tema alimentario, que implica un nuevo modelo. Las comunidades indígenas basan su soberanía alimentaria en cultivos de siembra tipo circular, lo que implica un constante movimiento dentro de sus territorios. Al tener limitada la movilidad, se empiezan a generar problemas.

Ellos siembran acá un cultivo y se van, lo dejan ahí y se van para otro extremo y allá siembran otro, después se vienen comiendo y volviendo a sembrar. Un mes están aquí, otro en Siberia y el otro en Fundación y así se la pasan todo el año. Dependen de los cambios climáticos para sembrar ya sean cultivos en tierra fría cultivos en tierras más calientes (Osorio, 2009).

La SNSM., es un triángulo que hacia las partes altas permite la comunicación, a través de caminos de herraduras, entre los tres departamentos. Esto es importante para poblaciones indígenas, no solo por la soberanía alimentaria sino por los sitios sagrados y los sistemas de pagos que hacen parte viva de la cultura y del equilibrio. Las fronteras entre los indígenas se pierden cuando el interés comunes los sobrepone.

Los espacios o sitios sagrados son zonas interconectadas en las que se encuentran los códigos ancestrales de la Ley de origen de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM. El sistema de espacios sagrados corresponde a elementos perceptibles y visibles que se conectan con los principios espirituales mundo y origen de la vida, siendo por ello un elemento esencial la integridad territorial, étnica y cultural de estos cuatro pueblos y que determina así mismo sus normas, su gobierno propio y su ordenamiento tradicional del territorio.

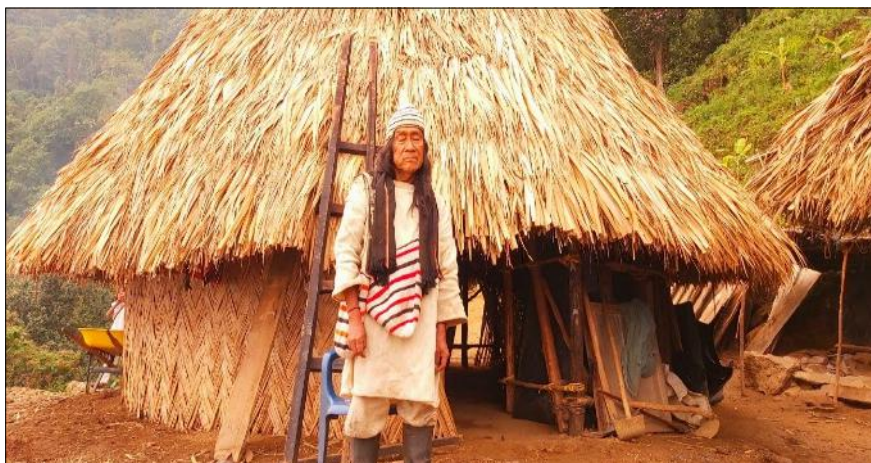
Dichos espacios se constituyen e interrelacionan de distintas maneras dentro del territorio tradicional y ancestral de la Línea Negra –seshizha- y a su vez se encuentran interconectadas con el resto del mundo y del universo. Estos espacios, los Mamas ejercen el cumplimiento de los mandatos de la Ley de Origen, cumplen con los pagos, las con-

sultas ancestrales o la recolección de materiales de uso tradicional. Este sistema se conforma por los espacios sagrados de la Línea Negra que son el tejido de los ecosistemas de mar, río y montaña, junto con sus recursos naturales renovables y no renovables que están asociados al mismo de manera ambiental, cultural y espiritual. Por lo anterior, dicho sistema es en sí mismo el territorio tradicional y ancestral (República de Colombia. MInsiterio del Interior, 2018).

De modo que la principal adversidad está en la movilidad que implica comunicación, que se funda incluso, en el decreto del Ministerio del Interior y que es vital para la armonía y el equilibrio espiritual en que se mantiene la cultura Kogui.

Otro factor determinante es la edad. El Consejo Tradicional de Autoridades Koguis, por ejemplo, son personas con edades superiores a los 90 años, lo que implica un cuidado extremo ante esta enfermedad; asimismo, los mamos, cuyas edades oscilan entre los 80 y los 100 años. Es bien conocido que la enfermedad ataca con mayor fortaleza a los longevos. “Lo que más les preocupa es la salud de los mamos, todos de avanzada edad, quienes son los que tienen un riesgo alto de morir por causa de la covid-19. Perder a uno de estos líderes sabios sería considerado un desastre” (El Tiempo, 2020).





Fuente: Lerber Dimas, 2020.

El 4 de agosto de 2020 se confirmó el primer caso positivo de Covid-19 en el pueblo Kogui: el Cabildo Gobernador del Resguardo indígena Kogui–Malayo–Arhuaco, José de los Santos Sauna limaco, dio positivo y, dos días después, el 6 de agosto, murió a causa de la enfermedad. La primera muerte de una de las máximas autoridades y la representación política del pueblo Kogui. El encargado de todos los temas de gobernanzas; de unir a los pueblos y ser el puente entre las necesidades del pueblo Kogui con los entes administrativos. Una pérdida incalculable para los procesos sociales y la representatividad.

Esta nueva implicación, en el plano de lo convencional, exige medidas de protección de la cultura viva que está representa en el modelo de autoridad del mamó y la espiritualidad del Consejo de Autoridades Tradicionales cuya misión es: “organizar en pensamiento, defender, promover y conservar la vida, la naturaleza, los euzamas, los sitios sagrados y la línea negra, para mantener la unidad colectiva, el orden ancestral del territorio, como fue establecido desde la ley de origen y el gobierno propio” (Semana, 2020). José de los Santos, al momento de ser diagnosticado con la enfermedad, tenía varios días de estar en reuniones con su pueblo lo que indica que se debe activar el cerco epi-

demiológico y hacer pruebas para verificar el posible caso de personas contagiadas.

En su momento, las primeras medidas autónomas que tomaron las comunidades indígenas fue cerrar para blindar su territorio, para ello enviaron una carta al presidente donde pedían de manera explícita:

“Nos pronunciamos a la población no indígena con el fin de que se restrinjan y controlen la entrada a las comunidades indígenas, (de) las actividades turísticas, migraciones y demás actividades que puedan afectar nuestra salud, dentro del resguardo kogui malayo arhuaco, cuencas de los ríos Ranchería, Tapias, Jerez, Palomino, Garavito, Santa Clara, Rioancho, Buritaca, Guachaca, Mendihuaca, Guatapurí (San José de Maruamake), Tucurinca, Suribaka y río Don Diego, Gaira, Manzanares, Piedra, Toribio, Córdoba, Río Frío, Sevilla, Fundación, Ariguaní y Aracataca” (Semana, 2020).

Fue así como se prohibió el ingreso a zonas donde había presencia de comunidades indígenas, zonas de parques nacionales y se empezó a limitar la comunicación entre los diferentes pueblos indígenas de la parte alta de la SNSM. Este fue el primer paso. Una segunda medida, fue pedir apoyo al gobierno nacional, departamental y municipal, ayudas alimentarias para solventar la crisis. Al no poder movilizarse a otras regiones donde estaban los cultivos, se limitó y se puso en riesgo la soberanía alimentaria. “dada la parálisis de sus actividades y la suspensión de intercambios con la zona urbana, las provisiones que tenían están por terminarse y urgen las ayudas del Estado” (El Tiempo, 2020). Sin embargo, este problema traía a su vez tres problemas adicionales.

La primera de ellas es que algunas comunidades quedaron atrapadas en fincas y pequeños asentamientos. A algunos de estos no llegaron las ayudas puesto que normalmente llegan a pueblos de mayor cantidad de personas y las distancias son enormes; la segunda es la comunicación, que por efecto del invierno en esta zona montañosa, se

dificulta y la tercera, lo que se conoce como priorización o familias priorizadas, que para efecto del Covid-19 se basó en la base de datos del Sisben y parafraseando a William Villa en *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia (1974-2004)*: “La historia reciente de los pueblos indígenas que habitan en Colombia está determinada por eventos. Uno es el paulatino reconocimiento que la sociedad y el Estado asumen respecto a la condición de estos como sujetos de derecho” (Villa, 2005) lo que implica una visión poco humanista hacia ellos, donde se alude, equivocadamente, que gozan de mejores condiciones.

Pese a todas estas adversidades y preocupaciones los pueblos indígenas de la SNSM., han interpretado la emergencia y la han sobre llevado a partir de sus conocimientos medicinales ancestrales y por su puesto: dar una explicación sobre lo que ocurre.

“hay un conocimiento ancestral donde comienza todo”: Primero se hace una armonización espiritual y pagamentos a los sitios sagrados en todas las comunidades indígenas a lo largo y ancho del país, donde se le pide permiso a la Madre Tierra para manejar el virus y para que llegue la sanación. Luego el uso de plantas propias y de autonomía y soberanía alimentaria cuando se genera un “desequilibrio” en el cuerpo. Las plantas amargas se usan para hacer los rituales, o las plantas dulces para baños y armonizaciones.

Los tratamientos de la medicina tradicional, “que se conjuga con el intercultural” hay un tipo de plantas y medicamentos específicos para cada estadio de la enfermedad.

Por ejemplo, cuando las personas no tienen el virus o son asintomáticas, además de las recomendaciones generales, pueden tomar un té o infusiones de una planta conocida como primavera. O cuando se presentan síntomas leves, se hacen vaporizaciones con eucalipto, hoja de naranjo, limonaria o jengibre en agua panela caliente, que “ayuda a fortalecer el sistema inmunológico”.

Luego, ante una “simple gripa o infección respiratoria aguda” se utilizan antibióticos naturales como el ajo, la cebolla, el eucalipto, el orégano, romero, ortiga, equinácea, limón, propóleo o vinagre de manzana.

Después, cuando las personas empiezan a sentir síntomas del virus, como dificultad respiratoria o dolor de garganta, empieza un tratamiento en el que “se tienen que hacer gárgaras de bicarbonato con limón o limón con ajo, molido en agua, y vaporizaciones con cordoncillo o matico, yerbamala, manzanilla, yerbaluisa, eucalipto” y medicamentos como aspirinetas y naproxeno.

“Aquí la medida que se toma es el aislamiento preventivo en casa, pero como en nuestras comunidades no hay cuartos separados, sí se debe disponer en una maloka o un sitio apartado y que otra persona le pase los alimentos” (Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América latina y el Caribe, 2020).

Finalmente, dentro de toda la cosmovisión indígena está el paso más importante: contribuir con el equilibrio natural. Para esto el mamo Arhuaco Gabriel Torrez Mejía indica:

“Nosotros hicimos una consulta, una consulta propia y es por mucha gente en las guerras y en las guerras hay diferentes pensamientos negativos, envidias, egoísmos y todo eso queda en el aire. Entonces, por el aire, se trasmite el coronavirus. Primero, está llegando muchos cambios climáticos y otros, el nevado se está acabando, madre de aguas, nieve y otro, se están secando las quebradas. No se está defendiendo nuestra madre tierra, nuestra madre aires, nuestra madre de las lluvias, de los árboles, si se defiende eso, un poquito va a calmar el Coronavirus.

-Ustedes, ¿cómo se están protegiendo?

Hay que cancelar las cuentas a nuestra madre y el espíritu y el pensamiento, del de uno, del cuerpo. Hay que curar primero, agua, el aire, en la tierra, en las nubes, el sol. Si no se cura eso, nosotros, solamente lavando manos y saludando así, no se va el coronavirus. Los que tienen enfermedad son papas: el sol, la luna, estrellas y comidas y árboles y aguas.

Nosotros conocemos eso, y lo reconocemos, entonces lo que vamos a hacer, le sirve a todo el mundo.

Todos, sean blanco, negros, indígenas, ¿con qué viven? Con el sol, el aire, el agua, entonces primero hay que sanar eso, cuidado se muere eso porque nosotros no aguantamos, ahí no vale ni comida ni medici-

na. Nosotros, antes de los viejos sabios vivían, curaban eso, en esa época no había enfermedad. A mí mi papá y mi abuelo, me enseñó eso. Entonces yo hice una consulta y bueno, hacer un trabajo espiritual allá para que quede algo, sea para el blanco, para el negro. A todos les sirve ahorita. Entonces ser humanos y la sangre es uno solo.

Mamo, ¿cómo curamos todo?

Eso para mí, yo lo veo por pensamiento y hacer cargas y cancelar las cuentas. Hay que pagar por todo el pensamiento negativo, todo negativo pensamiento, que no es de uno sino de otros, pero todo ese pensamiento tiene que hacer pago primero y después llamar a los buenos y darles comida, ayúdame, hay que decir eso. Para vivir más profundo como origen. Hay que compensar a la madre tierra por todos los daños que durante tantos años le hemos hecho” (Torrez, 2020).



Fuente: Lerber Dimas. Mamo Gabriel Torrez, cuenca del río Frío.

A modo de conclusión.

El Covid-19 afecta gradualmente a las poblaciones indígenas porque están en medio de un desafortunado proceso de rearme de los grupos paramilitares. No solo están sitiadas sino que han venido siendo amenazadas y desplazadas de su territorio. De modo que no solo esta situación afecta sino que también la movilidad hacia los sitios sagrados, las zonas de cultivos, la intercomunicación con el mar y por su

puesto la etnoeducación que como lo advierte, Lorenzo Gil en un artículo titulado: ¿Qué está pasando con la etno-educación en los territorios indígenas? Y donde menciona siete problemas que el modelo enfrenta en la actualidad. 1 La poca correspondencia del servicio educativo con la realidad de los pueblos. 2 La inadecuada gestión administrativa. 3 La deficiencia infraestructura y dotación. 4 La no pertinencia de formación y capacitaciones de docentes. 5 La baja cobertura e ineficiencia. 6 La poca coordinación intra e interinstitucional y 7 La dispersión geográfica de la población objeto (Gil, 2018) ahora se suma la inasistencia de los niños a los salones de clases.

Preocupa enormemente la posición Estatal en el manejo de las dos situaciones. En ninguna ha hecho lo que corresponde para frenar “la problemática y ayudar a enfrentar la pandemia. A la fecha la Organización Nacional Indígena de Colombia sigue exigiendo la entrega INMEDIATA de los apoyos humanitarios y los kits de bioseguridad a los pueblos y naciones indígenas y garantizar que la población escolar y estudiantil de los pueblos indígenas dentro y fuera de los territorios pueda continuar con su proceso formativo” (Organización Nacional Indígena de Colombia, 2020).

Pese a las medidas tomadas, la enfermedad llegó y atacó parte de la columna vertebral del pueblo Kogui.

Referências

Caracol Radio. **Grupos armados se están reconfigurando en el Caribe tras pandemia**. Obtenido de: <https://caracol.com.co/emisora/2020/08/02/barranquilla/1596375502_839404.html>. Acceso em: 02 ago. 2020

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Derechos a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas y tribales, así como de las comunidades afrodescendientes, sobre sus tierras, territorios y re-

cursos naturales. En **CIDH, Pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes industrias extractivas**. Lima: OEA. págs. 135-181

Corte Constitucional de Colombia, 2009. **Auto 004/09**. Obtenido de <<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>>.

El Espectador. (27 de Febrero de 2017). Indígenas de la Sierra Nevada denuncian presencia exparamilitar en sus territorios. **El Espectador**.

El Espectador. **El líder ambientalista Alejandro Llinás fue asesinado en zona rural de Santa Marta**. Obtenido de <<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/magdalena/el-lider-ambientalista-alejandro-llinas-fue-asesinado-en-zona-rural-de-santa-marta-articulo-916427/>>.

Acesso em: 24 abr. 2020

El Tiempo. **La violencia que asola a Santa Marta tras asesinato de recién casados**. Obtenido de <<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/investigacion-del-asesinato-de-pareja-de-ambientalistas-en-santa-marta-447336>>. Acesso em: 22 dez. 2019

El Tiempo. **Indígenas de la Sierra Nevada claman ayuda humanitaria por cuarentena**. Obtenido de <<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/indigenas-de-la-sierra-nevada-claman-ayudas-humanitarias-por-el-coronavirus-487234>>. Acesso em: 22 abr. 2020

Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América latina y el Caribe. **La medicina tradicional con la que pueblos indígenas de Colombia hacen frente al COVID-19**. Obtenido de: <<https://www.fila-c.org/wp/comunicacion/actualidad-indigena/la-medicina-tradicional-con-la-que-pueblos-indigenas-de-colombia-hacen-frente-al-covid-19/>>. Acesso em: 03 jul.2020

García, J. R. **Historias de la guerra en la Sierra Nevada de Santa Marta**. (L. Dimas, Entrevistador). Realizada em: 21 de Enero de 2018

Gil, L. **¿Qué está pasando con la etno-educación en los territorios indígenas?** Obtenido de <<https://sociales.uexternado.edu.co/interacciones->

[multiculturales/trabajos-comunitarios/que-esta-pasando-con-la-etno-educacion-en-los-territorios-indigenas/](#)>. Acceso em: 22 ago. 2018

Margarita Serje. La invención de la Sierra Nevada. **Antípoda**, p. 197-229, 2008.

ONU. **Indignación en Santa Marta por asesinato de líder indígena.**

Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: <<https://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/53-victimas/5392-indignacion-en-santa-marta-por-asesinato-de-lider-indigena>>. Acceso em: 17 out. 2004

Organización Mundial contra la Tortura. **Colombia:** Ejecución extrajudicial del líder indígena Mariano Suárez Chaparro. Obtenido de <<https://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/colombia/2004/11/d17164/>>. Acceso em: 19 nov. 2004

Organización Nacional Indígena de Colombia. **Boletín 010 Sistema de monitoreo territorial (SMT) - ONIC Información para proteger la vida y los territorios.** Obtenido de <<https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3761-boletin-010-sistema-de-monitoreo-territorial-smt-onic-informacion-para-proteger-la-vida-y-los-territorios>>. Acceso em 8 abr. 2020

Osorio, I. **Campeños de la Sierra Nevada de Santa Marta.** (L. Dimas, Entrevistador) Entrevista em: 4 mar. 2009.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. **Parques Nacionales Naturales de Colombia lamenta profundamente y rechaza el asesinato de Wilton Orrego del PNN Sierra Nevada de Santa Marta.** Obtenido de <<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales-naturales-de-colombia-lamenta-profundamente-y-rechaza-el-asesinato-del-contratista-del-parque-sierra-nevada-de-santa-marta/>> Acceso em: 15 jan. 2019.

República de Colombia. Ministerio del Interior. **Decreto No. 1500 del 6 de agosto de 2018.** Obtenido de <<http://es.presidencia.gov.co/nor->

[mativa/normativa/DECRETO%201500%20DEL%2006%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf](#)>. Acceso em: 6 ago. 2018.

La nueva guerra criminal por el control de la Sierra Nevada de Santa Marta. **Semana**, p.5-6., 2019

Seguimiento. **Grupos armados están extorsionando a indígenas en la Sierra Nevada**. Santa Marta, 2019.

Revista Semana. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de Indígenas de la Sierra Nevada piden restringir entrada de turistas para evitar coronavirus: <<https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/indigenas-de-la-sierra-nevada-piden-restringir-entrada-de-turistas-para-evitar-coronavirus/48965>>. Acceso em: 13 mar. 2020

Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. (2018). **Alerta Temprana No 045-18 A.I.** Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. (2019). **Alerta Temprana No 044 -19**. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Svampa, M. Consenso de los commodities y lenguaje de valoración en América Latina. En F. S. Ecuador, **Reflexiones sobre los límites del desarrollo** (págs. 25-43). Ecuador: Flacso, 2014.

Torrez, M. G. **Pueblos indígenas y Coronavirus**. (L. Dimas, Entrevistador) 4 de mayo de 2020

Trejos, L. F. **Situación de los actores armados en el Caribe Colombiano: del orden armado a la anarquía criminal**. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz -CAPAZ, 2020.

Verdad Abierta. **Los pueblos indígenas siguen en la mira de los grupos armados**, 2009. de <<https://verdadabierta.com/los-pueblos-indigenas-siguen-en-la-mira-de-los-grupos-armados/>>. Acceso em: 28 jun.2020

Villa, W. **Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia.1974-2004**. Medellín: Alto vuelo Editores, 2005.

